

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501351
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	1/12
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título habilita para el ejercicio de una profesión regulada, así como que oferta 80 créditos de prácticas externas y que se imparte en modalidad presencial en tres centros (Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta y Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla). Por último, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 31 de julio de 2015.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La información pública sobre el Grado en Enfermería está organizada de forma independiente en cada uno de los centros en los que se imparte, si bien en todos ellos tiene una organización similar, con una página de la titulación, de reciente creación, que incluye información sobre el plan de estudios y la guía docente, junto con enlaces a las correspondientes webs de los centros en los que se imparte el grado, así como a las anteriores páginas de la titulación, que es donde se encuentra la mayor parte de la información académica y administrativa del título.

En general, la integración entre las diferentes páginas web ha sido resuelta de forma adecuada y, en la mayor parte de los casos, todas ellas conducen a la misma información final. De esta forma, se evitan los principales problemas derivados de la existencia de varias páginas web, como son la existencia de información desactualizada o fragmentada. Asimismo, se ha implementado un sistema que permite una actualización automática de muchos de los contenidos de la web a partir de información procedente de los programas de gestión y matriculación. En cualquier caso, existen todavía algunos enlaces sin resolver de forma adecuada, probablemente debido a que todavía no se ha completado el proceso de reorganización de la información pública, y falta alguna información relevante, tal y como se indica más adelante.

Aunque existen algunas diferencias entre los distintos centros, la información académica a la que se puede acceder a través de la web es, en líneas generales, bastante completa, e incluye horarios, calendarios y convocatorias de exámenes, así como información sobre infraestructuras, profesorado, movilidad y prácticas externas. La información sobre calidad seguimiento y mejora es también adecuada y permite acceder a los principales indicadores del título, así como a los autoinformes e informes externos, pero se ha eliminado el enlace a la memoria verificada. Por último, en información contenida en la web incluye también los datos de la titulación, salidas profesionales y otros enlaces de interés.

Además de la información contenida en la web, el grado cuenta con un micrositio específico orientado a proporcionar información a futuros estudiantes, y desde los diferentes centros, principalmente los de Granada y Melilla se están llevando a cabo diferentes acciones de difusión. La satisfacción con los mecanismos de difusión del grado está en un nivel medio en el estudiantado en los tres centros, siendo algo mayor en el caso del profesorado y el PAS, sobre todo en el caso de Melilla, que es donde se alcanzan los mayores niveles de satisfacción de estos colectivos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	2/12
			

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir un enlace a la memoria verificada del grado.

Se debe incluir información sobre la satisfacción de egresados y empleadores

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

La información pública sobre el Grado en Enfermería está organizada de forma independiente en cada uno de los centros en los que se imparte, si bien en todos ellos tiene una organización similar. La información pública está distribuida en una web de la titulación, de reciente creación, que incluye información sobre el plan de estudios y la guía docente, junto con enlaces a las correspondientes webs de los centros en los que se imparte el grado, así como a las anteriores páginas de la titulación, que es donde se encuentra, en el momento de emitir el presente informe, la mayor parte de la información académica y administrativa del título.

En general, la integración entre las diferentes páginas web ha sido resuelta de forma adecuada y, en la mayor parte de los casos, todas ellas conducen a la misma información final. De esta forma, se evitan los principales problemas derivados de la existencia de varias páginas web, como son la existencia de información desactualizada o fragmentada. Asimismo, se ha implementado un sistema que permite una actualización automática de muchos de los contenidos de la web a partir de información procedente de los programas de gestión y matriculación. En cualquier caso, existen todavía algunos enlaces sin resolver de forma adecuada, probablemente debido a que todavía no se ha completado el proceso de reorganización de la información pública, y falta alguna información relevante, tal y como se indica más adelante.

Aunque existen algunas diferencias entre los distintos centros, la información académica a la que se puede acceder a través de las correspondientes webs es, en líneas generales, bastante completa, e incluye horarios, calendarios y convocatorias de exámenes, así como información sobre infraestructuras, profesorado, movilidad y prácticas externas, junto con los datos de la titulación, salidas profesionales y otros enlaces de interés. La información sobre calidad seguimiento y mejora es también adecuada y permite acceder a los principales indicadores del título, así como a los autoinformes e informes externos, pero se ha eliminado el enlace a la memoria verificada, y faltan algunos indicadores relevantes como los de satisfacción de egresados y empleadores. En las alegaciones presentadas al informe provisional se indican los motivos por los que la Universidad de Granada ha tomado la decisión de sustituir el enlace a la memoria verificada por un acceso a través del RUCT. Sin embargo, aún entendiendo esos motivos, debe tenerse en cuenta que no toda la información de la memoria está disponible en el enlace del RUCT, por lo que, aunque se valora también positivamente la posibilidad de publicar la memoria verificada en un formato diferente, se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

En cuanto a los indicadores de satisfacción de egresados y empleadores, si bien el Observatorio de empleo de la Universidad de Granada realizó estudios en los que se recogía la satisfacción de los egresados con el grado, tal y como se indica en las alegaciones presentadas al informe provisional, debe tenerse en cuenta que dichos estudios están desactualizados (desde el año 2017), y que se entiende que los datos están agregados, ya que solo se puede acceder a los resultados de opinión sobre el Grado en Enfermería, no de cada uno de los centros en los que se imparte. Por último, los ítems que podrían ser de utilidad para analizar la satisfacción de los egresados con el grado no han sido publicados, ni en los informes elaborados por el observatorio, ni en la web del grado, que sería el lugar más apropiado de cara a difundir la información sobre ese aspecto. En consecuencia, aunque se valora de forma muy positiva, tanto el estudio realizado, como las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene la recomendación, para facilitar su seguimiento.

Además de la información contenida en la web, el grado cuenta con un micrositio específico orientado a proporcionar información a futuros estudiantes, y desde los diferentes centros, principalmente los de Granada y

Código Seguro de Verificación: R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	3/12
			

Melilla se están llevando a cabo diferentes acciones de difusión. La satisfacción con los mecanismos de difusión del grado está en un nivel medio en el estudiantado en los tres centros, siendo algo mayor en el caso del profesorado y el PAS, sobre todo en el caso de Melilla, que es donde se alcanzan los mayores niveles de satisfacción de estos colectivos.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de la satisfacción del alumnado con todos los programas de movilidad

Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la CGIC del grado en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta

Se recomienda incluir, en el plan de mejora, acciones para dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben habilitar los procedimientos necesarios para recoger la satisfacción de egresados y empleadores.

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El grado en Enfermería fue verificado en el año 2009 y modificado en dos ocasiones, en los años 2014 y 2015. En el momento actual, la memoria del título cuenta con un diseño actualizado, como consecuencia de las modificaciones y acciones de mejora puestas en marcha. La planificación del título se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y las horas asignadas a cada asignatura, incluidos el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las prácticas externas se corresponden con el tiempo requerido para el desempeño del alumnado. En cualquier caso, durante las entrevistas, se pudo constatar la existencia de una oferta insuficiente de asignaturas optativas, en las Facultades de Ceuta y de Melilla ya que, aunque el número de asignaturas ofertado se encuentra dentro del margen previsto, está en el límite bajo, lo que unido a problemas de planificación temporal y menor interés de algunas asignaturas, hace que el estudiantado tenga una baja optatividad real. En consecuencia, y dado que el título se encuentra en fase de modificación, se mantiene la recomendación orientada a mejorar la oferta optativa.

Las guías docentes de todas las asignaturas se actualizan de forma anual y están publicadas en la web de cada titulación, siendo posible acceder a ellas a través de enlaces directos en las páginas web de cada uno de los centros y grados. Sin embargo, en el momento de realizar el presente informe, todavía existen enlaces que dan acceso a guías docentes no actualizadas, tanto desde las facultades de Ciencias de la Salud de Granada y Melilla, como desde el Departamento de Enfermería. La estructura de las guías docentes sigue la normativa elaborada por la Universidad de Granada, y las guías contienen toda la información necesaria para el estudiantado y el profesorado, así como adendas que recogen las posibles adaptaciones que deben ponerse en marcha en función de la situación sanitaria.

Las prácticas externas han sido objeto de importantes mejoras, sobre todo en lo relacionado con el desarrollo de nuevas herramientas de asignación, seguimiento y evaluación. Sin embargo, la evolución de la satisfacción con las prácticas externas entre el estudiantado ha mostrado importantes diferencias entre centros. En la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, se observa un claro incremento de la satisfacción global, que ha llegado a superar los 4 puntos en el último curso. Por el contrario, la satisfacción global con las prácticas externas ha mostrado una línea descendente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla y apenas se ha modificado en la de Ceuta, si bien se encuentra en un nivel medio en ambos centros. Llama la atención que uno de los aspectos peor valorados en todos los centros es la oferta de prácticas, que no alcanza los 3 puntos en Ceuta y Melilla,

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	4/12
			

mientras que en Granada solo supera ligeramente este valor. Asimismo, durante las entrevistas se pudo constatar la necesidad de mejorar la información sobre las prácticas externas, sobre todo en las facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla. En este sentido, aunque en las alegaciones presentadas al informe provisional se indica que se ha incrementado la oferta de plazas externas, no es posible valorar el grado de incremento con la información proporcionada, por lo que se mantiene la recomendación para facilitar el seguimiento del resultado de las mejoras introducidas. La gestión y realización de las prácticas externas durante la situación extraordinaria provocada por la COVID-19 ha sido mal valorada en todos los casos.

Por último, dentro de la oferta de movilidad, llama la atención el descenso en el número de destinos que se ha producido en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, junto con una disminución del número de alumnos salientes, que pasa de 28 en el curso 2016-17 a, tan solo, 8 en el 2018-19, si bien el número de movibilidades repunta, nuevamente, en el curso 2019-20. Por el contrario, la evolución es positiva en el caso de Melilla y, sobre todo, de Ceuta (contabilizando, en ambos casos, los datos hasta el año 2018). De acuerdo con las evidencias aportadas y la información recogida durante las entrevistas, la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad es baja, debido tanto a la oferta de destinos, como a la existencia de dificultades en el reconocimiento de créditos. En este sentido, llama la atención que en las alegaciones presentadas al informe provisional se haga referencia, únicamente, a los problemas que presentan las movibilidades internacionales (idioma y equivalencia de planes de estudio) como principal dificultad para incrementar el número de convenios, pero no se valora la posibilidad de realizar convenios dentro del Estado, en los que dichos problemas no existirían. De hecho, tanto la forma en la que se recogen los datos en el autoinforme, como el análisis realizado, sugieren que la movilidad se está enfocando, casi exclusivamente, a los convenios internacionales. En consecuencia, se mantiene la recomendación, reformulada para especificar esta circunstancia.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada, facilitando su gestión y el desarrollo del programa formativo. Desde la implantación del grado, se han realizado diferentes desarrollos normativos relacionados con los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes, las directrices que regulan el desarrollo del TFG o la coordinación del programa formativo, entre otros; y se han realizado, asimismo, adaptaciones a los problemas administrativos y de gestión surgidos como consecuencia de la situación sanitaria.

La oferta de plazas de nuevo ingreso ha cumplido, en todos los años, con el número verificado, y, aunque no se cubren todas las plazas en ninguno de los centros la mayor parte de los cursos, los valores se acercan mucho al máximo previsto. El número de estudiantes que optaron al grado como primera opción es muy bajo, probablemente debido a la competencia de otras titulaciones de ciencias de la salud y, en el caso de Ceuta y Melilla, también a su localización geográfica.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la oferta de asignaturas optativas en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.

Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas.

Se recomienda mejorar la oferta de destinos en todos los programas de movilidad

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El aspecto más destacable en relación con el profesorado es la existencia de importantes diferencias entre los diferentes centros en los que se imparte el grado. En líneas generales, la evolución de la plantilla docente es adecuada en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, aunque existe una disminución en el porcentaje de profesorado estable, en relación con lo previsto en la memoria verificada. Sin embargo, una parte importante de esta reducción se debe a la presencia de un importante número de profesores ayudantes doctores y de

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	5/12
			

investigadores que participan en la docencia, lo que indica que se está produciendo una renovación de la plantilla docente. Teniendo en cuenta esta circunstancia, puede considerarse también adecuada la experiencia docente del profesorado, no solo por el número de años de experiencia, sino también por su distribución en las diferentes áreas de conocimiento. En cuanto a la experiencia investigadora, llama la atención el elevado número de profesores que no tienen ningún sexenio, si bien esto es también debido, en gran medida, al elevado número de profesores ayudantes, investigadores y profesores asociados de ciencias de la salud presentes en el grado, ya que son ya muy pocos los profesores estables sin sexenios. En este sentido, sería importante que la universidad incluyese otros tipos de indicadores de experiencia investigadora, para evitar que el dato que se está manejando pueda no reflejar la realidad investigadora del profesorado, según puede deducirse de la información que figura en el autoinforme.

La situación es algo más preocupante en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, no tanto por el número de profesores, sino por su situación, ya que, tan solo hay 2 Titulares de Universidad (de 6 previstos en la memoria) y ningún contratado doctor (de 6 previstos). En consecuencia, la práctica totalidad de la plantilla docente está compuesta por asociados laborales (14), sustitutos interinos (7) y ayudantes doctores (6), lo que dificulta la organización docente a medio plazo y, en cualquier caso, se aleja de lo establecido en la memoria verificada. Como consecuencia de esta organización de la plantilla, tan solo 2 profesores acreditan sexenios, y son, además, de áreas que, si bien son fundamentales para la formación de los egresados, no contribuyen de forma significativa, por número de horas de encargo docente. En este sentido, debe también señalarse que ningún PDI del área de enfermería acredita sexenios.

Por último, en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, tan solo hay dos profesores titulares y un contratado doctor, correspondiendo, el resto del profesorado a categorías con vinculaciones poco estables con la universidad. La experiencia investigadora del profesorado de este centro es también mejorable, ya que tan solo dos de ellos acreditan sexenios.

Según se indica en las alegaciones presentadas al informe provisional, la Universidad de Granada ha puesto en marcha un importante plan de contratación de profesorado ayudante doctor que, sin lugar a duda, supondrá una importante mejora en la plantilla a medio plazo, pero no queda claro que permitan corregir, de forma inmediata, la situación actual. De hecho, ninguna de las plazas contempladas en las alegaciones presentadas al informe provisional supone contrataciones a futuro y, con la excepción de las 6 plazas (3 para la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta y 3 para la de Ciencias de la Salud de Melilla) correspondientes al curso 2021-22, el resto de las plazas deberían estar ya incluidas en las evidencias presentadas en el autoinforme. En consecuencia, se mantiene una recomendación de especial seguimiento para facilitar el análisis de la evolución de la plantilla del profesorado y su ajuste a lo establecido en la memoria verificada del grado. Asimismo, se valoran también de forma positiva las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con el incremento de la experiencia investigadora del profesorado en las facultades de Ceuta y de Melilla, si bien se mantiene, también en este caso, la recomendación con el objeto de facilitar su seguimiento. La participación del profesorado en proyectos y cursos de formación e innovación docente es adecuada en todos los centros, destacando la participación en cursos destinados a la adaptación de la enseñanza online.

La dirección de los TFG corresponde a profesores o investigadores con responsabilidad docente en la titulación. Cuando el TFG se deriva de las prácticas externas se contempla la posibilidad de cotutoría, siempre y cuando el/la cotutor/a acredite su experiencia profesional en el tema del TFG y/o sea poseedor/a del título de grado o titulación equivalente. Los criterios de asignación de estudiantes para los TFG están recogidos en las correspondientes normativas de los centros, que están publicadas en las respectivas páginas web (excepto en el caso de Ceuta). En líneas generales, la asignación se realiza siguiendo criterios basados en la preferencia por nota media del expediente académico y el número de créditos superados, siendo también posible que el estudiantado realice propuestas para ser incluidas en la oferta de TFG.

Tanto el perfil de los tutores clínicos como de los coordinadores de las prácticas clínicas están claramente definidos. Los criterios de selección de los tutores clínicos son acordados por los miembros de la comisión paritaria, mientras que la coordinación de las prácticas clínicas corresponde a profesorado del departamento de enfermería.

En la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, la coordinación del programa formativo depende de reuniones

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	6/12
			

de los responsables del centro con el profesorado, se entiende que, por parte, aunque la información que se aporta es poco concreta y no existen evidencias ni sobre el contenido ni sobre los resultados concretos de dichas reuniones. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, se está poniendo en marcha un sistema de equipos docentes formados por profesores implicados en la docencia de asignaturas que se imparten en un mismo semestre. La información sobre la justificación y el funcionamiento de esta acción para mejorar la coordinación del programa formativo que, se valora de forma positiva, está disponible en un documento publicado en la web. Por último, no existe información sobre los criterios de coordinación del programa formativo en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado, principalmente las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.

Se recomienda mejorar la coordinación del programa formativo en las Facultades de Ciencias de la Salud de Granada y Ceuta.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe ajustar la plantilla del profesorado, en los centros de Ceuta y Melilla, a lo indicado en la memoria verificada.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Al igual que ocurría con el profesorado, existen también importantes diferencias en cuanto a las infraestructuras disponibles entre los tres centros en los que se imparte el grado. En la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el traslado a la nueva sede ha permitido incrementar la superficie de la biblioteca, sala de estudios, aulas de teoría y prácticas, laboratorios y espacios para el profesorado, entre otros. En consecuencia, el centro cuenta, en el momento actual, con unas instalaciones adecuadas para el desarrollo del programa formativo, y la satisfacción de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras es elevada, sobre todo entre estudiantado y profesorado.

Por el contrario, las infraestructuras disponibles en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta son mejorables y, de hecho, existe un bajo grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos disponibles, sobre todo entre el estudiantado, que los valora por debajo de 3 en todos los años analizados. Según se indica en el autoinforme, el principal problema es la existencia de un número elevado de alumnos en relación con las aulas disponibles, sobre todo en el caso de las aulas de prácticas, así como la dotación de estas últimas, circunstancia que también se puso de manifiesto durante las entrevistas. Esta situación es, en cierta medida, sorprendente, ya que los problemas existentes en relación con las infraestructuras parecían haberse solucionado como consecuencia del último traslado de la facultad.

Por último, una situación similar existe en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, que es el centro en lo que se obtienen los peores resultados de satisfacción, ya que no alcanzan los 3 puntos en ninguno de los años, ni entre el profesorado ni entre el estudiantado. Recientemente se ha incrementado el espacio disponible para la docencia y, en el momento actual, se están llevando a cabo nuevas actuaciones para continuar mejorando las infraestructuras disponibles. De hecho, parte del descontento actual es debido a que las clases se están desarrollando en dos edificios diferentes, tal y como se pudo constatar durante las entrevistas. Sin embargo, existen otros aspectos sobre los que sería necesario actuar como son la falta de material para prácticas, la ausencia de aulas de simulación o los problemas de adaptación del nuevo edificio a las necesidades educativas del grado, ya que no parecen ser consecuencia de una situación transitoria. En consecuencia, y aunque se valora de forma positiva el seguimiento las infraestructuras y servicios disponibles que tienen previsto realizar los responsables de las Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla, tal y como se indica en las alegaciones presentadas al informe provisional, se

Código Seguro de Verificación: R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	7/12
			

mantiene una recomendación de especial seguimiento relacionada con este punto.

El título cuenta también con los recursos y el personal de administración y servicios y personal de apoyo adecuados para cubrir las necesidades de administración y gestión que existen en todos los centros.

La orientación académica y profesional depende de acciones llevadas a cabo tanto por la Universidad de Granada como por los diferentes centros en los que se imparte el grado. A través del vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, la Universidad de Granada ha desarrollado diferentes herramientas de orientación académica y profesional del estudiantado, que son complementadas por diferentes acciones organizadas por las Facultades de Ciencias de la Salud de Granada, Ceuta y Melilla. De todos modos, existen también, en este caso, diferencias entre los centros, ya que existen evidencias de que, tanto en las facultades de Ciencias de la Salud de Granada como de Melilla, se llevan a cabo diferentes actividades de orientación académica y profesional dirigidas específicamente al estudiantado del grado, pero no existen evidencias de acciones similares en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. Debe tenerse en cuenta, además, que la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional es baja en los tres centros. Las acciones de mejora incluidas en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con este punto se valoran de forma positiva, pero se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional, principalmente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben mejorar las infraestructuras disponibles en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título y cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Las adaptaciones realizadas con motivo de la situación sanitaria han obtenido, en líneas generales, una valoración baja por parte del estudiantado, siendo el aspecto peor valorado en los tres centros la coordinación del profesorado. Existe, asimismo, una baja satisfacción del profesorado en relación con su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza.

En líneas generales, los sistemas de evaluación se ajustan a los establecido en la memoria verificada y permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes teniendo en cuenta la modalidad de la enseñanza. Consideradas de forma global, las tasas de rendimiento y de éxito muestran unos valores elevados, aunque existen importantes diferencias en la tasa de éxito entre las diferentes asignaturas. Así, por ejemplo, en todas las asignaturas de prácticas externas tan solo ha habido 4 suspensos en los 4 últimos años, en el conjunto de los 3 centros. Si a esto le añadimos el hecho de que, prácticamente, tampoco hay aprobados, y relativamente pocas matrículas, debería analizarse la posibilidad de que la capacidad de discriminación de unos sistemas de evaluación en los que la práctica totalidad del estudiantado es calificado con notable o sobresaliente año tras año, cuando la distribución de calificaciones es muy diferente en otras asignaturas. En consecuencia, se valoran de forma positiva las acciones planteadas en las alegaciones presentadas al informe provisional de cara a revisar la capacidad de discriminación de los sistemas de evaluación utilizados.

Considerados globalmente, los resultados obtenidos a lo largo de los años son adecuados, siendo el notable la nota más frecuente en los tres centros con valores en torno al 50% todos los años. Por último, los resultados de los TFG son, igualmente, muy buenos, si bien tan solo ha habido suspensos en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla (aunque en un bajo porcentaje) y las calificaciones son claramente mejores en el caso de la Facultad de

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	8/12
			

Ciencias de la Salud de Granada, por lo que deberían analizarse los motivos de estas diferencias, sobre todo teniendo en cuenta la peor dotación de recursos que existe en este centro.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

En la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, y tomando como referencia los resultados del curso 2018-19, la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con el título está en un nivel alto en caso del profesorado y el PAS (en ambos casos, por encima de 4 puntos), siendo algo menor (3,91), en el caso del estudiantado, si bien con una tendencia ascendente hasta ese curso. Lógicamente, los datos de satisfacción han empeorado en el 2019-20, pero han vuelto a mejorar en el último año (2021-22). También tomando como referencia los datos disponibles hasta el curso 2018-19, el número de encuestas obtenidas es elevado, sobre todo en el caso de los estudiantes.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, y tomando el mismo año de referencia, el nivel de satisfacción es algo más bajo en el caso del estudiantado, situándose en un nivel medio en todos los cursos analizados. En el caso del profesorado, tan solo existen datos de un curso (2017-18), situándose en un nivel medio, lo mismo que sucede en el PAS, en este caso con datos del curso 2019-19. En todos los casos, el porcentaje de participación es elevado, sobre todo en el caso del PAS.

Por último, los niveles de satisfacción del estudiantado y su evolución en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla son similares a los anteriores, si bien con un menor grado de participación. El nivel de satisfacción es también mayor entre el PAS y el profesorado de este centro.

En ninguno de los centros se analiza la satisfacción de egresados y empleadores, por lo que, si bien se valoran de forma positiva las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene una recomendación relacionada con este punto.

La actividad docente del profesorado es bien valorada en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, con valores por encima de 4 en los tres últimos cursos, superiores a los de la media de la Universidad de Granada, y mostrando una tendencia ascendente. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud Ceuta, los resultados son similares, con una línea ascendente, que supera a la media de la Universidad de Granada en los tres últimos cursos, y por encima de 4 en los dos últimos. Por último, la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla obtiene también unos valores de satisfacción con la actuación docente del profesor que superan la media de la Universidad de Granada y por encima de 4 en los tres últimos cursos.

Tal y como se indicó anteriormente, no existen en las encuestas preguntas para valorar el grado de satisfacción con los tutores de prácticas externas, sino sobre el ¿Interés del tutor externo con mi trabajo?. Atendiendo a este aspecto, los tutores de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada muestran un creciente y elevado interés (por encima de 4 en los dos últimos años), situándose por debajo en las facultades de Ciencias de la Salud Ceuta y Melilla, siendo el aspecto más preocupante la tendencia descendente del interés mostrado por los tutores de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, que se sitúa en 3,33 en el último curso analizado (2018-19). Aunque las nuevas encuestas permitirán recoger, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas, se mantiene la recomendación para facilitar el seguimiento de cómo se realiza dicho análisis.

No existen tampoco evidencias de que se esté analizando la satisfacción global del estudiantado con los programas de movilidad. El único ítem de las encuestas relacionado con este aspecto es la satisfacción con la oferta de movilidad, que tan solo abarca una parte de los puntos para tener en cuenta. En cualquier caso, la satisfacción con la oferta de movilidad es baja, no alcanzando los 3 puntos en ninguno de los tres años analizados. La satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad es mejorable en los tres centros, por debajo de 3 en prácticamente todos los cursos analizados (del 2016-17 al 2018-19). La satisfacción es más elevada en el caso del profesorado, especialmente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada. En este sentido, se valoran de forma positiva las acciones de mejora incluidas en las alegaciones presentadas al informe provisional, si bien es importante tener en

Código Seguro de Verificación: R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	9/12
			

cuenta que debe analizarse la satisfacción con todos los programas de movilidad, por lo que se mantiene la recomendación, pero reformulada para recoger esa circunstancia.

La satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional es también mejorable en los tres centros, situándose por debajo de 3 en prácticamente todos los casos en Granada y en Ceuta (los resultados son algo mejores en Melilla). Las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con este criterio se valoran de forma positiva, pero se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Como cabía esperar, existen importantes diferencias en el grado de satisfacción con las infraestructuras y servicios entre los distintos centros en los que se imparte el grado. Mientras que en la sede de Granada el nivel de satisfacción es elevado entre el PDI y el PAS, y está en un nivel medio-alto entre el estudiantado, los resultados son claramente mejorables en las otras dos sedes, sobre todo en lo que se refiere al estudiantado. En ninguno de los dos centros se alcanzan los 3 puntos, ninguno de los años analizados, observándose, además, una tendencia descendente en ambos. Los resultados son algo mejores entre el profesorado y el PAS, pero siguen siendo inferiores a los obtenidos en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, por lo que deben completarse las acciones de mejora a las que se hace referencia en el autoinforme y en las alegaciones presentadas al informe provisional.

La evolución temporal de los indicadores académicos muestra también importantes diferencias entre centros. En la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, las tasas de graduación y eficiencia se han mantenido dentro de los límites esperados en los cuatro últimos años, pero la tasa de abandono sigue siendo muy elevada. En este sentido, debe señalarse que, en el autoinforme, se justifica esta elevada tasa de abandono por una comparativa con la existente en otros centros, pero sin analizar los motivos por los que se superan, todos los años analizados, los valores contemplados en la memoria verificada. Aunque la realización de estudios comparativos se valora de forma positiva, ya que ayuda a contextualizar la situación, no debe olvidarse que el indicador propuesto en la memoria verificada debe ser la principal referencia.

Los indicadores son peores en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, ya que no se ha alcanzado la tasa de graduación esperada en ninguno de los cuatro últimos años, si bien es cierto que la evolución es positiva, lo que indica que las acciones puestas en marcha están dando buenos resultados. Los valores de la tasa de eficiencia son adecuados en este centro, pero la tasa de abandono sigue siendo muy elevada, duplicando la tasa esperada en los últimos tres años. También en este caso, se echa en falta un análisis de los resultados obtenidos frente a los indicados en la memoria verificada.

Por último, la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla es la que presenta una peor evolución de los indicadores académicos, con la excepción de la tasa de eficiencia. La tasa de graduación no ha alcanzado los valores esperados en ninguno de los cuatro últimos años, mostrando, además, una tendencia descendente. Tampoco muestra una buena evolución la tasa de abandono, que sigue incrementándose hasta llegar casi a triplicar, en el último curso analizado, el valor previsto. Aunque este aspecto ha sido analizado de forma adecuada por los responsables, no queda claro que se hayan puesto en marcha acciones adecuadas por parte de la Universidad de Granada. Tampoco se analizan, en este centro, los resultados obtenidos utilizando la memoria verificada como referencia.

El análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con la evolución de la tasa de abandono es adecuado, pero, aunque las causas identificadas no parecen depender de la titulación, se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de cómo se resuelve su ajuste con los valores verificados. De forma similar, se valora positivamente la acción de mejora relacionada con la tasa de graduación recogida en las alegaciones presentadas al informe provisional, pero se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento. Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que el criterio que se utilice para calcular la tasa de graduación debe ser el mismo que se utilizó para verificar el título.

La tasa de inserción laboral es elevada, favorecida por la elevada demanda que se ha producido como consecuencia de la situación sanitaria, en una profesión en la que el sistema público de salud es el principal empleador. Debe mejorarse, en cualquier caso, el análisis de los indicadores de inserción laboral, principalmente en

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	10/12
			

las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.

Por último, el título presenta una buena sostenibilidad, teniendo en cuenta que forma profesionales en un sector muy demandado por la sociedad y, en consecuencia, existe un número muy elevado de solicitudes de nuevo ingreso. Deben mejorarse, en cualquier caso, la situación del profesorado y los medios disponibles en los centros de Ceuta y de Melilla.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas.
- Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado de todos los programas de movilidad y poner en marcha acciones para mejorarla
- Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con las infraestructuras y los servicios en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.
- Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica.
- Se recomienda mejorar la tasa de abandono.
- Se recomienda mejorar la tasa de graduación en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.
- Se recomienda analizar la situación de la inserción laboral de los egresados de las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La DEVA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender las recomendaciones que se recogen en este informe.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe incluir un enlace a la memoria verificada del grado.
 - Se debe incluir información sobre la satisfacción de egresados y empleadores

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- Recomendaciones:
- Se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de la satisfacción del alumnado con todos los programas de movilidad
 - Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la CGIC del grado en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta
 - Se recomienda incluir, en el plan de mejora, acciones para dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	11/12
			

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben habilitar los procedimientos necesarios para recoger la satisfacción de egresados y empleadores.
Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la oferta de asignaturas optativas en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.
Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas.
Se recomienda mejorar la oferta de destinos en todos los programas de movilidad

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado, principalmente las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.
Se recomienda mejorar la coordinación del programa formativo en las Facultades de Ciencias de la Salud de Granada y Ceuta.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe ajustar la plantilla del profesorado, en los centros de Ceuta y Melilla, a lo indicado en la memoria verificada.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional, principalmente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben mejorar las infraestructuras disponibles en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas.
Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado de todos los programas de movilidad y poner en marcha acciones para mejorarla
Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con las infraestructuras y los servicios en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.
Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica.
Se recomienda mejorar la tasa de abandono.
Se recomienda mejorar la tasa de graduación en las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.
Se recomienda analizar la situación de la inserción laboral de los egresados de las Facultades de Ciencias de la Salud de Ceuta y Melilla.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TTCVKBPC9AM5GXY6RDAPAC9DYB	PÁGINA	12/12
			